

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE	
1-0 AGO 2022	
HORA	
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO CONCEJO MUNICIPAL	



RESOLUCION Nº **23159**

VISTO:

El expediente CO-0062-01814088-9 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el expediente de referencia, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice estudios de factibilidad técnica y económica, para instalar un Helipuerto Sanitario en cercanías al Hospital José María Cullen y al Hospital de niños Dr. Orlando Alassia, destinado a las operaciones de aterrizaje y despegue de emergencias médicas.

Los estudios deberán incluir la articulación con el Ministerio de Salud de la Provincia, a efectos de considerar los anteproyectos existentes en la materia.

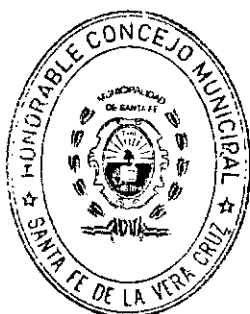
Art. 2º: De resultar favorable lo dispuesto en el artículo precedente, el Departamento Ejecutivo Municipal informará al Honorable Concejo Municipal fecha probable de realización de las tareas.

Art. 3º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 4º: Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a la suscripción de convenios que fueran menester a los efectos de dar cumplimiento a la presente.

Art. 5º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 04 de agosto de 2022.-



MATÍAS MÜLLER
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Concejo Municipal

LEANDRO GONZÁLEZ
Presidente
Honorable Concejo Municipal Expte. CO-0062-01814088-9 (PC)

2022 - 40º Aniversario de la Guerra de Malvinas. Las Malvinas son Argentinas

Honorable Concejo de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

PROMULGADA POR DECRETO N°: ta'cita
FECHA: 25.08.2022
DEPARTAMENTO LEGISLACIÓN MUNICIPAL